

**XXI CONSEJO SUPERIOR
MEXICO D.F., 13 Y 14 DE MAYO DE 1998**

La XXII reunión del Consejo Superior de la FLACSO se realizó los días 13 y 14 de mayo de 1998 en el "Aula Magna" del edificio principal de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Asistieron las siguientes personas:

Francisco Delich,
Consejero a Título Individual



Raúl Olmedo,
Consejero a Título Individual



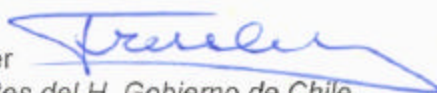
Guillermo S. Azrak
Andrea Rovelli
Representantes del H. Gobierno de la República Argentina



Francisco de Paula de Almeida Nogueira Junqueira
Fernando Luis Lemos Igreja
Paulo de Tarso Leite de Moraes Jardim
Paulo Rocha Cypriano
Representantes del H. Gobierno de Brasil



Luis Maira
Frank Tressler
Representantes del H. Gobierno de Chile



Hernán Yanez González
Iván Maldonado
Representantes del H. Gobierno de Ecuador



Margarita González Gamio

Silvia Klee

Jorgen Borjón Nieto

Patricia Pernas

Iván Roberto Sierra

René Santillán

Arnulfo Gómez

Ivania Puente

Representantes del H. Gobierno de México

Byron René Escobedo

Manuel Estuardo Roldán

Delegado del H. Gobierno de Guatemala,

Representante de los Países No Miembros Plenos

Con derecho a voz, asistieron:

Wilfredo Lozano,

Secretario General y Secretario de la Reunión

Elena Díaz,

Presidente del Comité Directivo

Como observadores, asistieron:

Manuel Rojas Bolaños

Abelardo Morales

Representantes del H. Gobierno de Costa Rica

Ismael González González

Representante del H. Gobierno de Cuba

Guillermo Molina Chocano

Representante del H. Gobierno de Honduras

Nils Castro

Yadisel Vaña

Representantes del H. Gobierno de Panamá

Daniel Filmus,
Director de la Sede Argentina

Arno Vogel,
Director de la Sede Brasil

Rafael Menjivar
Director a.i. de la Sede Costa Rica

Francisco Rojas,
Director a.i. de la Sede Chile

Héctor Dada,
Director del Programa El Salvador

René Poitevin,
Director del Programa Guatemala

Germán Pérez,
Director a.i. de la Sede México

Rubén Silié,
Director del Programa República Dominicana

Como enviados especiales, participaron:

Juán José Salazar
Representante del H. Gobierno de Colombia

Guillermo Paz Larín
Representante del H. Gobierno de El Salvador

Pablo Arturo Mariñez
Representante del H. Gobierno de la República Dominicana

Pablo Portugal Rodríguez
Representante del H. Gobierno de Perú

Cristina Carrión
Pedro Vaz
Representante del H. Gobierno de Uruguay

Siendo las 9 horas se inició la reunión.

El Secretario General da la bienvenida a los presentes y agradece al Gobierno Mexicano por su hospitalidad al recibir a los Representantes de los Estados Miembros de la FLACSO. Seguidamente da la palabra al Sr. Secretario de Educación Pública, Lic. Miguel Limón Rojas.

El Señor Secretario expresa su beneplácito por la reunión de los órganos de Gobierno de la FLACSO en México. Señala que esto permite al pueblo de México recibir a distinguidos representantes de todos los Estados Miembros de FLACSO, así como también observar el proceso de maduración académica de una institución que está tan estrechamente vinculada a los países latinoamericanos. Destaca también que, como preámbulo a la designación de un nuevo titular para la Sede de México, el Gobierno mexicano reitera su compromiso no sólo con la Sede local, sino también con la labor de todo el sistema FLACSO. Para finalizar, hace votos para que en estas jornadas de labor se alcancen las decisiones que signifiquen la elevación y mejoría en todas las áreas de labor científica y cultural que realiza la institución. Reitera, asimismo, el reconocimiento al Mtro. José Luis Barros Horcasitas por su destacado desempeño como Director de la Sede Académica de la FLACSO entre 1990-1997. El Lic. Limón Rojas declara formalmente inaugurada las sesiones.

El Secretario General informa que el Sr. Presidente del Consejo Superior, Dr. Vilmar Faria, no puede asistir a la reunión por problemas de salud que han impedido su viaje. El Dr. Lozano informa que se debe a proceder la elección del nuevo Presidente de la reunión; sugiere el nombre del Dr. Francisco Delich. Se aprueba por unanimidad.

1. APROBACION DE LA AGENDA

El Presidente del Consejo Superior pone a consideración la agenda de la reunión. La Dra. Elena Díaz, Presidenta en Turno del Comité Directivo y Directora de FLACSO Cuba, solicita un cambio de orden en la agenda, pasando el punto 8,

sobre la propuesta de pase a Sede del Programa FLACSO Cuba, a un lugar de precedencia para que pueda ser tratado en el día de hoy. Se acepta la propuesta.

Se aprueba la siguiente agenda:

2. INFORME DEL COMITE DIRECTIVO PARA ELEVAR A LA ASAMBLEA GENERAL, PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL:

- a. INFORME ACADEMICO
- b. INFORME FINANCIERO Y AUDITORIAS
- c. SITUACION DE LA SECRETARIA GENERAL
- d. PRESUPUESTO 1998.

3. BALANCE DE LOS PROYECTOS DE LA COOPERACION TECNICA DE LA FLACSO CON LOS GOBIERNOS MIEMBROS

4. PROGRAMAS DOCENTES

5. PROYECTOS REGIONALES PRESENTADOS POR LA SECRETARIA GENERAL

6. REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DOCENTES

7. CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA DEL GOBIERNO DE CUBA PARA LA TRANSFORMACION DEL PROGRAMA FLACSO CUBA EN SEDE ACADÉMICA

8. CONVENIO DEL GOBIERNO DE GUATEMALA PARA LA CREACION DE LA SEDE FLACSO GUATEMALA.

9. MIEMBROS A TITULO INDIVIDUAL

10. ASUNTOS DE PERSONAL

11. VARIOS

Se pasa a la consideración detallada de los puntos de la agenda.

2) INFORME DEL COMITÉ DIRECTIVO PARA ELEVAR A LA ASAMBLA GENERAL, PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL:

a) INFORME ACADÉMICO

El Secretario General presenta un resumen del Informe, el cual fue previamente distribuido. Señala que la FLACSO en su conjunto ha continuado con la consolidación de sus actividades en el último bienio. Destaca que los programas docentes se han consolidado y diversificado. En la actualidad existen 15 programas de Maestría, un Doctorado y varios diplomados superiores. Asimismo, señala que hay una serie de programas en su fase de desarrollo (unos 7 programas que se van a implementar). Entre los que están en ejecución y los que están en fase de implementación, FLACSO tiene 32 programas docentes.

En lo que respecta a la investigación, se mantiene la tendencia de años anteriores en lo que hace a la diversidad y cantidad de proyectos. Las temáticas de los 391 proyectos son diversas desarrollados durante el bienio 1996-1997, entre ellas se destacan: Política Social y Desarrollo Local (14.5%), Género y Juventud (12.5%), Relaciones Internacionales y Temas Militares (12.2%) y Educación y Cultura (10.2%).

En el rubro publicaciones es preciso destacar que actualmente se publican cinco tipos de materiales. Por lo que toca a las publicaciones periódicas tenemos: 1) Documentos e Informes de Trabajos de Investigación; 2) Cuadernos; 3) Revistas; y 4) Anuarios, cuyo primer número se presentará esta semana. En el rubro de los libros FLACSO continúa una intensa labor editorial. Por ejemplo, en el periodo 1996-97 se publicaron 127 libros, junto con 53 cuadernos, 28 documentos y la continua publicación de una importante serie de revistas.

El Secretario General recordó que el año pasado se celebró el 40 Aniversario de la FLACSO, con la realización de una serie de eventos sobre el tema del Desarrollo de las Ciencias Sociales en América Latina a lo largo de estas cuatro décadas. Se organizó también un concurso de ensayo con el apoyo de la UNESCO. Los actos centrales se llevaron a cabo en Buenos Aires, con un importante seminario, junto con CLACSO, que celebraba sus 30 años de labor, y con el apoyo de la UNESCO. Fue un evento de gran trascendencia política y

académica. En este momento el Director de Argentina está elaborando un libro con los trabajos presentados. La sede Brasil organizó, por su parte, un seminario sobre Población, Cultura y Desarrollo, al que asistieron importantes personalidades internacionales. En Guatemala, a su vez, se celebró en abril una destacada mesa redonda inaugurada por el Presidente de la República; y en Costa Rica se celebró un seminario sobre política social, coauspiciado por el MOST/UNESCO y la Primera Vicepresidencia de ese país. El Secretario General señaló que la Sede México apoyó con diversas iniciativas la celebración del 40 Aniversario.

Un tema de particular importancia es el de la Cooperación Técnica. En el bienio 1996-1997 la FLACSO desarrolló alrededor de 327 actividades. El Secretario General enfatiza la necesidad de que el sistema FLACSO se integre de manera más estrecha con los gobiernos de la región y en tal sentido sería deseable que en el ámbito del C.S. se tomaran iniciativas concretas al respecto. Esto no significa que en este momento no se estén realizando esas actividades; más bien, no hay un flujo adecuado de información hacia los gobiernos de lo que la propia FLACSO realiza. Destaca que se aprobaron diversos acuerdos con varias instituciones, entre los cuales sobresalen el CAPEL, la editorial Nueva Sociedad, para publicar el anuario, el SSRC de Nueva York, con la OPS. También se organizó un encuentro en Estocolmo con la UNESCO, donde FLACSO estuvo a cargo de una mesa sobre Cultura e Identidad en América Latina, la que contó con la colaboración de las sedes de México y Argentina. En este momento la UNESCO está apoyando a FLACSO en el proyecto América Latina Siglo XX. El Secretario General destacó el apoyo solidario de la UNESCO, por lo cual propuso una resolución en agradecimiento, que se aprobó. También señaló que el año que viene se realizará en Budapest una reunión de la Asociación Mundial de Ciencias Sociales, y se le ha encargado a la FLACSO que organice lo correspondiente a los temas de América Latina.

En cuanto al desarrollo institucional, se creó en este período la Sede Costa Rica, y se ha avanzado en la creación de la Sede Guatemala; también está en progreso la adhesión del Gobierno de República Dominicana para transformar el Programa en Sede Académica, el cual tiene un significativo apoyo del Sr. Presidente de la República. Existe, asimismo, una solicitud de la Cancillería de Cuba para convertir el Programa de ese país en Sede. Todos estos puntos van a ser abordados durante la presente reunión.

Se pone a consideración el Informe. Se aprueba.

*****RESOLUCION CS XXI/01

b) INFORME FINANCIERO Y AUDITORIAS

El Secretario General presenta el Informe Financiero, el cual se halla consignado en una serie de documentos distribuidos a los miembros de la reunión.

El Dr. Lozano comienza su exposición señalando un análisis de los egresos ejecutados por el conjunto del sistema FLACSO marca una tendencia importante de crecimiento.

Mientras el total ejecutado a 1994 era de alrededor de 10.9 millones de dólares, en 1997 esa cifra se incrementa a 12.5 millones. Sin embargo, en esos cuatro años se reconocen fluctuaciones significativas. Por ejemplo, en 1995 los ingresos captados tuvieron un descenso de 21.6%, mientras que en 1996 la tendencia promedio del periodo se recupera.

Respecto a la tendencia de los egresos, el Secretario General señala que, en el mismo periodo (1994-1997), éstos evolucionaron de 9.6 millones de dólares a 11.6 millones.

A continuación se pasa al análisis de los Informes de Auditoría. El Dr. Delich destaca que los estados financieros de todas las unidades de FLACSO, incluida la Secretaría General, son auditados por reconocidas firmas en la materia.

Se aprueba el Informe Financiero y de Auditorías.

*****RESOLUCION CS XXI/02

c) SITUACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL

El Secretario pasa a continuación a tratar el tema de la Secretaría General. Destaca que hay una tendencia a la caída de los recursos desde el 93/94, aunque en este último año hay una leve recuperación, y el descenso se hace más pronunciado para 1996. Para 1997 el gasto ejecutado fue del orden de los 320 mil dólares; para 1998 se ha estimado un presupuesto, muy austero, de cerca de 350 mil dólares. El Dr. Lozano plantea a continuación el tema de las contribuciones de los gobiernos, y enfatiza los retrasos y adeudos que algunos gobiernos mantienen con la Secretaría General. Señala que, según los compromisos asumidos por los Estados miembros, los ingresos de la Secretaría tendrían que ser del orden de los 394 mil dólares, pero que en 1997 se recibieron 187 mil, y que una perspectiva optimista sería recibir unos 300 mil dólares. De los 13 países miembros se recibieron sólo los pagos de 6, y esto hace que la situación sea muy grave. En un breve resumen del estado de situación el Secretario destaca que la situación con Bolivia ha mejorado, porque entregó la cuota de este año y existe un compromiso de saldar lo adeudado. Con Brasil las negociaciones hasta el momento no han llevado al pago de la cuota y del adeudos pendientes. Señaló que en sus conversaciones con altos funcionarios de Itamaraty se le explicó que había recortes de presupuestos y que esto no hacía posible el pago. La Secretaría propuso en este caso efectuar pagos escalonados, pagando la cuota por "partes", y señala que es muy optimista dada la buena disposición del gobierno brasileño en el sentido de que estos compromisos sean cumplidos. Informa que con Guatemala se ha hecho un acuerdo para regularizar los pagos normales, e ir saldando las deudas. En el caso de Ecuador se está tratando de avanzar en el mismo sentido. El Dr. Lozano enfatiza que la Secretaría atraviesa una situación financiera difícil, pese a los esfuerzos y ajustes realizados para disminuir el presupuesto, respecto de años anteriores. Agrega que el pago de las cuotas es

absolutamente esencial para el funcionamiento de la Secretaría, ya que a diferencia de las unidades y en virtud de su propia naturaleza institucional, prácticamente con recursos propias. En estas condiciones se destaca la dificultad de llevar adelante las importantes labores académicas e institucionales de la Secretaría para todo el sistema FLACSO.

El Sr. Presidente del Consejo destaca su apoyo a las palabras del Sr. Secretario y manifiesta su preocupación sobre la situación financiera de la Secretaría General.

La Representante de México manifiesta también su preocupación por el tema el tema de las cuotas, y destaca el problema de los atrasos y adeudos de muchos países. Plantea la necesidad de elevar esta cuestión a la Asamblea General para ser tratada en el más alto nivel institucional.

El Dr. Lozano agradece las intervenciones del Sr. Presidente y de la Representante de México. Señala que la Secretaría General ha elaborado una propuesta para elevar a la Asamblea mediante una carta que pasa a leer a los miembros de la reunión. En la misma se explica la difícil situación en la que se encuentra la Secretaría y plantea una serie de estrategias para hacer más accesible a los gobiernos el pago de las cuotas y el arreglo de los atrasos; asimismo se proponen algunos mecanismos para hacer más operativo el seguimiento de las gestiones ante los gobiernos por los pagos. El núcleo de la propuesta consta de tres puntos principales. En primer lugar, es necesario acordar convenios razonables de pago de los atrasos con los países, de acuerdo con sus posibilidades presupuestarias. En segundo término, sería conveniente dividir el pago de las cuotas en "partes", como lo están haciendo algunos países, ya que es más factible que un gobierno pueda hacer desembolsos parciales que solventar de una sola vez el total de la cuota. En tercer lugar, propone que la Asamblea apruebe una Resolución sobre el compromiso de pago, junto con el establecimiento de acciones y mecanismos que involucren a todos los elementos del sistema. El mecanismo propuesto consiste en formar comisiones entre el Secretario General y el Director/a de la unidad académica del país para gestionar ante el respectivo gobierno mecanismos que agilicen el pago de las cuotas; allí donde no existan unidades académicas en un Estado Miembro, esa Comisión estaría integrada por el Secretario General y el Presidente del Consejo Superior o uno de los miembros a título individual. Los resultados de estas gestiones deberían ser presentados en la próxima reunión el Consejo Superior.

El Representante de Guatemala se une a estos comentarios y respalda el Informe del Secretario General. Apoya la propuesta de elevar a la Asamblea la iniciativa del Dr. Lozano en el sentido de sensibilizar a los gobiernos con la situación financiera de la Secretaría. Señaló que el Gobierno de Guatemala está haciendo todos los esfuerzos para pagar las cuotas. Se han pagado las de 1996 y de 1997, y se están arbitrando todos los medios para abonar la cuota de 1998 en el próximo mes; asimismo, se están realizando esfuerzos para saldar los adeudos pendientes.

El Representante de Argentina agradece al Secretario General la aclaración sobre la cuota de Argentina y destaca la importancia de la institución en su país, así como la labor regional que realiza la FLACSO. Reitera asimismo el compromiso de pago de la cuota de este año a la brevedad posible.

La Representante de México comparte las preocupaciones del Secretario General sobre el tema de las cuotas atrasadas y adeudos con la misma. Señala que el gobierno mexicano respalda todas aquellas gestiones orientadas a sensibilizar a los gobiernos de la región con la situación de la Secretaría General. Destaca que apoyar a FLACSO constituye una fructífera estrategia orientada a favorecer la integración entre los países de la región.

El Representante de Brasil reconoce la importancia y la necesidad de este llamado del Secretario General para el pago de las cuotas, de modo tal que la institución pueda seguir desarrollando la destacada labor de la institución. El gobierno de Brasil ve en la FLACSO una institución fundamental en los procesos de integración latinoamericanos, y en tal sentido está muy preocupado por saldar los adeudos anteriores. Asimismo, destaca el carácter positivo de los planes y mecanismos sugeridos por el Dr. Lozano para el pago de las cuotas, así como la reducción presupuestaria operada en la Secretaría. Por su parte, el gobierno intensificará sus esfuerzos para abonar la cuota del presente año.

El Representante de Ecuador apoya la propuesta presentada por el Secretario General. Señala que su país ha enfrentado en recientemente una serie de problemas que le han impedido abonar en tiempo y forma las cuotas correspondientes a los años 1996 y 1997, aunque se están haciendo todos los esfuerzos para efectuar los pagos. Por otra parte, manifiesta que se están negociando mecanismos más idóneos, como el establecimiento de cuotas

mensuales, para el pago de los compromisos que el gobierno tiene con la FLACSO.

El Dr. Lozano agradece las intervenciones y el apoyo recibido. Se pone a consideración la propuesta del Secretario General. Se aprueba por unanimidad la propuesta.

*****RESOLUCION CS XXI/03

d) PRESUPUESTO 1998.

El Secretario General presenta el Documento Presupuesto 98. Sedes, Programas y Secretaría General, haciendo un breve resumen de la situación presupuestaria de cada una de las unidades. Destaca que los presupuestos se elaboran con mucho realismo; prueba de ello es que el nivel de gasto programado se mantiene en niveles similares a los del año anterior. Después de algunas consideraciones y aclaraciones por parte del Secretario General, se somete a consideración del Consejo Superior el Informe presentado.

El Representante de la Rep. Argentina observa que en el documento presentado se tienen los egresos pero no los ingresos. Hay un salto de egresos en el 98, y es preciso explicar cuáles son los ingresos.

El Dr. Delich propone dejar el punto en suspenso hasta tanto se corrijan estos detalles. Se aprueba.

3) BALANCE DE LOS PROYECTOS DE LA COOPERACION TÉCNICA DE LA FLACSO CON LOS GOBIERNOS MIEMBROS

El Secretario General plantea la importancia de presentar la cuestión de reforzar los vínculos de cooperación técnica entre la FLACSO y los países de la región, y destaca el impulso que ha dado Brasil al planteamiento de este tema. Señala que en estos momentos se están realizando -como lo ejemplifican casos como los de Argentina, Chile y Costa Rica, entre otros- numerosas proyectos de cooperación, pero sería necesario reforzar estas iniciativas en dos sentidos

principales. Por un lado, el sistema FLACSO en su conjunto debe intensificar su labor en el sentido de acentuar los proyectos de asistencia técnica y cooperación sobre aquellos problemas de especial interés para los gobiernos. Por otro, sería necesario fortalecer y agilizar los canales de comunicación entre los gobiernos y la FLACSO, de modo de hacer un uso más intensivo de las oportunidades y recursos de alto nivel -organizacionales, materiales y humanos- que ofrece el sistema FLACSO a los Estados latinoamericanos. El Secretario destaca que la institución es un sistema regional, con 10 unidades, que está en condiciones y la más amplia disposición para participar en diversas iniciativas regionales de los gobiernos, así como colaborar con otras instancia multilaterales, tales como el BID o la OEA. Señala que hay importantes temas en los cuales esta colaboración es muy fructífera, tales como problemas de gobernabilidad democrática, pobreza, educación, reformas laborales, y muchos otros. Esta es una preocupación básica que ha movido a la Secretaría General a plantear el tema en esta reunión.

La Representante de México señala que este tema es muy importante no solamente por su propia relevancia en términos de estrechar los vínculos de asistencia técnica, sino porque también estas estrategias de cooperación pueden constituirse en importantes fuentes de financiamiento.

El Representante de Brasil agradece las palabras del Secretario General y señala que esta es una preocupación del su gobierno, por lo cual recibe con entusiasmo el planteo del Secretario General. Destaca como ejemplo que en el caso de la unidad de FLACSO Brasil hay numerosos proyectos de cooperación técnica que se están ejecutando y hay muchos otros en estudio, destaca que gran parte de los recursos de la unidad de Brasil provienen de esta fuente, y sería muy oportuno intensificar este tipo de estrategias de asistencia en el marco de todo el sistema FLACSO.

El Dr. Delich señala que la iniciativa del Secretario General pone de manifiesto una renovada visión estratégica de la FLACSO, la cual, siendo una institución que ha crecido y consolidado, está en posición de receptar y dar respuesta a las necesidades de los gobiernos. A título de ejemplo, señala que en estas reuniones se presentarán importantes propuestas de cooperación, tales el Proyecto sobre Desastres y Naturales, el Proyecto FLACSO 2000, entre otros, que muestran las grandes posibilidades de colaboración entre la FLACSO y los gobiernos latinoamericanos. Asimismo, destaca que la Asamblea General es un ámbito idóneo para que los gobiernos sugieran áreas temáticas generales que

puedan servir de ejes de proyectos de cooperación técnica entre el sistema FLACSO y los gobiernos de América Latina.

Se apoya unánimemente la iniciativa del Secretario General.

*****RESOLUCION CS XXI/04

4) PROGRAMAS DOCENTES

Se ponen a consideración una serie de Programas cuyos contenidos, estructuras curriculares y objetivos se han distribuido previamente entre los miembros del Consejo.

A) SEDE ECUADOR

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN ESTUDIOS ECUATORIANOS

Se le solicita al Dr. Adrián Bonilla, Director Académico de la Sede Ecuador, que presente brevemente las iniciativas de la Sede. El Dr. Bonilla señala que esta Maestría se presenta como un programa interdisciplinario, una de cuyas tareas será la de preparar un estado del arte sobre lo producido en y sobre el Ecuador por los más destacados especialistas. Tiene dos especializaciones: una está orientada a formar decisores en políticas públicas, mientras que la otra está dirigida a formar académicos sobre estudios ecuatorianos. El Secretario General aclara que en este caso, como en el punto siguiente, se trata de Programas ya aprobados a los que solamente se le realiza el agregado de "Mención en Estudios Ecuatorianos". Se aprueba.

MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES CON MENCIÓN EN ESTUDIOS DE GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO

El Dr. Bonilla señala que la intención del Programa, al agregarle la mención referida, es estructurarlo con eje en una problemática actual. Con ello se intenta adecuar los estudios tradicionales en Relaciones Internacionales con las nuevas preocupaciones por los temas del desarrollo. Se aprueba.

MAESTRÍA EN POLÍTICA Y GESTIÓN DE CENTROS HISTÓRICOS

El Dr. Bonilla informa que el objetivo de esta Maestría es el tratamiento de temáticas urbanas vinculadas a los centros históricos, con una orientación fincada en la preservación y gestión de estos espacios patrimoniales. Se cuenta con financiamiento de la UNESCO, el BID y otros organismos internacionales y está dirigida a investigadores y funcionarios de toda la región. Se aprueba.

MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES, EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO, POR CONVENIO CON EL CENTRO BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

El Dr. Adrián Bonilla hace énfasis en el interés de estos programas por abocarse al estudio de las problemáticas de Perú y Ecuador, y de captar potenciales alumnos y establecer un vínculo con las comunidades de estos dos países. Se aprueba.

*****RESOLUCION CS XXI/05

B) SECRETARIA GENERAL

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

El Dr. Wilfredo Lozano explica que esta Maestría está pensada para efectuarse simultáneamente en cuatro unidades académicas, con el fin de lograr una mayor cobertura en los países miembros. También pretende formar cuadros especializados para enfrentar los problemas de desastres en la región.

Interviene el Dr. Allan Lavell, coordinador del proyecto, para poner de relieve la novedad de un programa de esta naturaleza y su necesidad, pues cerca del 40% de la asistencia externa dirigida a la región se concentra en la solución de desastres. El Programa permitiría profundizar en el análisis de las causas y los impactos sociales, problemas de degradación ambiental, desarrollo sostenible a

nivel nacional, sectorial, regional. Se enfatiza la perspectiva multidisciplinaria. El Programa cuenta con apoyo de la Comunidad Europea.

El Representante de Brasil manifiesta el gran interés de su país por esta Maestría en vistas de los problemas que Brasil ha enfrentado, como las inundaciones en el sur del país y las sequías en el nordeste. Pregunta por el plan curricular y los recursos.

El Dr. Lavell informa que se cuenta con fondos de la Comunidad Europea y se tienen negociaciones con diversos organismos, tales como el Banco Mundial, la OEA y los gobiernos de Suecia y Canadá, para aumentarlos. Se aprueba.

*****RESOLUCION CS XXI/06

C) SEDE ARGENTINA

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN SALUD

El Representante de Argentina informa que ha presentado un proyecto de reformulación del programa de estudios de esta Maestría. Su objetivo es el análisis e implementación de políticas públicas en este sector. Se cuenta con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social argentina y la Fundación Ford. Se aprueba.

*****RESOLUCION CS XXI/07

D) SEDE MÉXICO

DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES CON ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA

El Secretario General aclara que se trata de un cambio de nombre al título formal del Doctorado.

El Dr. Germán Pérez, director de la Sede México, informa que dicho programa consta tres ciclos: en el primero se concentra en una serie de cursos y seminarios; el segundo comprende estancias en universidades extranjeras con las que se tiene convenio o investigaciones de campo; el tercero se dedica a la

investigación de tesis. Tanto en las investigaciones como en los temas de tesis elegidos, la ciencia política es predominante, de allí la solicitud de alumnos, directores de seminarios y del Coordinador del Programa de que se efectúe el cambio de nombre. Aclara que no se trata de un cambio de contenido.

El Dr. Francisco Delich, Presidente del Consejo Superior, señala una diferencia formal respecto de los puntos tratados antes, ya que en el caso de Doctorado el Consejo Superior no puede tomar resolución, sino que debe elevar la propuesta a la Asamblea General.

Se aprueba y se eleva a la Asamblea General la propuesta del Director de la Sede México.

*****RESOLUCION CS XXI/08

5. PROYECTOS REGIONALES PRESENTADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL

El Secretario General informa acerca de dos proyectos novedosos que contarían con equipos regionales y que ya tienen el apoyo del Comité Directivo.

El primer proyecto se denomina América Siglo XX, y se llevaría a cabo en coordinación con la UNESCO. La idea es que FLACSO publique un suplemento mensual en diez de diarios de amplia circulación de América Latina en los que se trataría un tema relevante de la historia contemporánea y del panorama social, económico y político de la región. Se dirigirían a un público no especializado y se contaría con la participación de autores destacados. El Proyecto no tiene sólo un alcance intelectual, sino que daría a la FLACSO una proyección a nivel regional y le permitiría actuar en un contexto social más amplio, no necesariamente académico. Se calcula un costo de 300.000 dls. para el proyecto en su conjunto.

El segundo proyecto se denomina FLACSO 2000. Pretende dar respuesta a una serie de demandas administrativas y académico-institucionales del propio sistema FLACSO. Se trata de adaptar al sistema a las nuevas condiciones del escenario mundial. Se atacarían tres cuestiones: 1) la modernización administrativo-financiera, con el fin de hacer más funcional la dinámica del sistema; 2) generar iniciativas modernizadoras del sistema en el plano propiamente académico, como consultorias externas para la gestión de fondos; 3) modernizar e informatizar al sistema para potenciar la red regional, lo que permitiría un mayor acercamiento de las partes componentes del sistema

FLACSO. Para la ejecución del proyecto se estima un total de 400.000 dls. (300.000 aportados por la Ford y 100.000 por otras instituciones). Ya fue presentado a la Fundación Ford y se tienen negociaciones avanzadas.

El Secretario General manifiesta que sería de gran utilidad para las negociaciones referidas que el Consejo Superior expresara su apoyo a esta iniciativa.

Se apoya la iniciativa del Secretario General.

*****RESOLUCIONES CS XXI/09 Y 10

6. REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DOCENTES

El Secretario General transmite la preocupación del Comité Directivo por generar una serie de instrumentos para las reglamentaciones de los distintos programas. El Comité Directivo discutió una iniciativa de la Secretaría General para regular la aprobación de los proyectos docentes. La intención es introducir mecanismos externos de evaluación para aportar elementos de juicios, establecer reglas para la justificación de la pertinencia de los proyectos, el establecimiento de un formato de los contenidos de los programas, y regular que se entregue información con que evaluar la viabilidad financiera de los proyectos, la formación de equipos de evaluadores externos que facilitaría a las unidades una mayor competitividad en su gestión de recursos ante los organismos internacionales y nacionales.

El Dr. Delich explica que la innovación más importante de la propuesta de reglamento es la incorporación del capítulo de los evaluadores para lograr mejores recursos humanos y de mejor calidad.

El Representante de México pregunta sobre los mecanismos de evaluación y sobre las posibilidades de la enseñanza a distancia.

El Secretario General ofrece información adicional de algunas disposiciones sobre los mecanismos internos y externos que existen actualmente en los reglamentos y otras que se están proponiendo en el documento en cuestión.

Respecto al punto de educación a distancia, menciona la experiencia de Argentina y refiere, además, la Maestría promovida por la Secretaría General

sobre Desastres y los planes que por delante se tienen en torno a programas de informatización del sistema.

El Dr. Filmus, Director de la Sede Argentina, explica con detalle la experiencia de su unidad en la materia.

La Representante de México menciona que su país cuenta con la infraestructura de educación a distancia más extensa de América Latina y pone a disposición de la FLACSO dicha experiencia.

Se aprueba el punto y se eleva a la Asamblea General.

*****RESOLUCION CS XXI/11

Se acuerda un cambio de orden del día: se discutirá primero la propuesta del gobierno cubano (punto 8 de la agenda) y después la propuesta del gobierno de Guatemala (el punto 7).

8. CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA DEL GOBIERNO DE CUBA PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL PROGRAMA FLACSO CUBA EN SEDE ACADÉMICA

El Secretario General lee una carta en la que el canciller Robaina de Cuba solicita la transformación del Programa en Sede, y manifiesta la actitud positiva de su gobierno para llevarla a efecto y de este modo ampliar las actividades del Programa al ámbito regional.

Asimismo, menciona que en 1991 el gobierno cubano se vio en la imperativa necesidad de suspender el pago de sus cuotas. Ante la iniciativa actual del gobierno cubano para dar cumplimiento a los adeudos, la Secretaría General manifiesta su mejor disposición de buscar mecanismos de negociación para la puesta al día de las cuotas pendientes.

El Consejo Superior acoge con beneplácito esta iniciativa del canciller cubano, y expresa su intención de elevarla a la Asamblea General.

El Representante de Cuba manifiesta un espíritu de total apoyo por parte de su gobierno a la transformación del Programa Cuba en una Sede, y refrenda a la vez su apoyo a las actividades que a lo largo de quince años ha desarrollado la FLACSO Cuba. Expresa también el compromiso de su gobierno de restablecer en un plazo breve las contribuciones comprometidas con el sistema FLACSO y hace suya la idea de buscar otros financiamientos para dar cumplimiento al pago de sus adeudos. La transformación en Sede se traduciría para el gobierno cubano en un mayor compromiso con la FLACSO.

La Representante de México patentiza la simpatía de su gobierno con la propuesta de Cuba y coincide con el Secretario General en el sentido de darle un cauce institucional a ésta y elevarla a la Asamblea General. Comparte también la idea de buscar mecanismos para dar cumplimiento a los compromisos financieros del gobierno cubano con la FLACSO.

El Representante de Guatemala expresa su beneplácito con la propuesta del gobierno cubano y menciona que su país ha restablecido relaciones con Cuba.

El Representante de Brasil se suma a la propuesta y a lo dicho por el Secretario General en el sentido de elevarla a la Asamblea General.

El Representante de Argentina solicita al Secretario General que aclare los procedimientos de transformación de un programa en Sede.

El Secretario General explica que el Consejo Superior debe elevar una propuesta a la Asamblea General, ya que las decisiones relativas dicha transformación son competencia de este Órgano de Gobierno. Propone que el Consejo Superior exprese su beneplácito por la solicitud de Cuba, la eleve a la Asamblea General recomendando que ésta apruebe la creación de la Sede, condicionando su entrada en vigencia a la firma de un convenio entre la Cancillería cubana y la Secretaría General de la FLACSO, cuyo texto sería revisado y aprobado por el XXII Consejo Superior Ordinario y ratificado por la XIII Asamblea Ordinaria.

El Dr. Delich manifiesta que ve con mucho interés y entusiasmo la propuesta del gobierno cubano, y considera que es una posibilidad de ampliar las fronteras de la institución. Se aprueba la propuesta del Secretario General.

*****RESOLUCION CS XXI/12

El Representante de Cuba y la Directora de la FLACSO Cuba agradecen al Consejo Superior sus valiosas expresiones de respaldo a la iniciativa presentada.

7. CONVENIO DEL GOBIERNO DE GUATEMALA PARA LA CREACIÓN DE LA SEDE FLACSO GUATEMALA.

El Representante de Guatemala reitera la voluntad de su gobierno de crear una Sede y de contribuir al fortalecimiento de la FLACSO en su país. Asimismo, manifiesta la intención de su gobierno de saldar las cuotas adeudadas. Rápidamente Informa de los contenidos de la propuesta que se presenta y la hace de conocimiento a los miembros del Consejo Superior. Se anexa el texto íntegro del Acuerdo.

El Secretario General informa que se ha estudiado el documento presentado y que el mismo resuelve de manera satisfactoria la adecuación del tema de los títulos de la FLACSO al contexto guatemalteco. Por otra parte, expresa su mejor disposición para la materialización de este convenio y felicita la iniciativa del gobierno guatemalteco.

Se aprueba por unanimidad.

*****RESOLUCION CS XXI/13

9. MIEMBROS A TÍTULO INDIVIDUAL

El Secretario General informa del fin del mandato del Dr. Daniel Camacho, Consejero a Título Individual del Consejo Superior.

Al mismo tiempo comunicó que la Asamblea General se abocará a la elección del nuevo Consejero a Título Individual. Informa acerca de las candidaturas que se han presentado:

El gobierno de Chile presentó la candidatura del Dr. Enrique Correa Ríos, sobresaliente académico chileno, que ha sido director de FLACSO Chile y ha desempeñado importantes responsabilidades en el gobierno de su país.

El gobierno de Costa Rica presentó la candidatura del Dr. Daniel Camacho, por un nuevo periodo.

El gobierno de Ecuador ha elevado la candidatura del sociólogo Simón Pachano, académico ecuatoriano de reconocido prestigio internacional.

El gobierno de Panamá presentó la candidatura de la Dra. Carmen Miró, distinguida demógrafa de reconocidos méritos internacionales.

El Dr. Delich aclara que el Consejo Superior debe tomar conocimiento de este hecho, pero que es la Asamblea General el órgano competente para esta elección.

*****RESOLUCION CS XXI/14

10. ASUNTOS DE PERSONAL

Nombramiento del Director del Programa El Salvador y conocimiento de los candidatos a la Dirección de las sedes académicas de Chile, Costa Rica y México, para su elevación a la Asamblea General.

El Secretario General Informa que en el caso del Dr. Dada, debido a la proximidad del fin de su mandato, se consideró prudente tratar el tema en esta reunión. Comunica que el profesorado del Programa El Salvador apoya ampliamente la renovación de su mandato.

La Presidenta del Comité Directivo, Dra. Elena Díaz, expresa el apoyo del Comité Directivo a esta candidatura y hace un reconocimiento a la labor académica realizada por el Dr. Dada.

Se aprueba por unanimidad.

*****RESOLUCION CS XXI/15

El Dr. Dada agradece el apoyo y la confianza que se le brinda para su renovación de su mandato y da cuenta de la intensa labor realizada por la

FLACSO en su país. Expresa asimismo su voluntad de que el gobierno de El Salvador se incorpore al Acuerdo FLACSO.

El representante de Chile informa que su gobierno apoya la candidatura del Dr. Francisco Rojas para ocupar la Dirección de la Sede Chile, y enfatiza que su elección sería una ratificación de la excelente labor desempeñada por el Dr. Rojas en la FLACSO y en su país.

El Secretario General reconoce la gran labor del Dr. Rojas al frente de la Sede Chile como Director a.i., e informa que el claustro de profesores de la misma ha recomendado por unanimidad la candidatura del Dr. Rojas.

La Presidenta del Comité Directivo, Dra. Elena Díaz, expresa un amplio reconocimiento en el mismo sentido.

*****RESOLUCION CS XXI/16

El Dr. Rojas agradece la confianza de los miembros de la FLACSO y reitera su voluntad de seguir trabajando en FLACSO por América Latina.
Se aprueba.

El Representante de Costa Rica expone el apoyo de su gobierno a la candidatura del Dr. Manuel Araya Incera e informa de la larga trayectoria en la FLACSO. Manifiesta al mismo tiempo que el Dr. Araya cuenta con el apoyo de las dos universidades públicas de Costa Rica y de la mayoría del claustro de profesores de la Sede Costa Rica. Asimismo transmite el interés de su gobierno en el desarrollo institucional de la FLACSO y expresa su apoyo tanto a la Secretaría General como a la Sede.

*****RESOLUCION CS XXI/17

El Dr. Delich expresa a nombre del Consejo Superior su agradecimiento y reconocimiento a la fructífera labor del Dr. Rafael Menjivar al frente de la Unidad Académica de FLACSO Costa Rica.

La Representante de México presenta, a nombre de su gobierno, la candidatura del Dr. Germán Pérez a la Dirección de la Sede México. Destaca sus

méritos académicos y la labor realizada previamente como Director Académico de la Sede y en su actual carácter de Director a. i. Señala que el Dr. Pérez cuenta con el apoyo unánime del Comité Académico de la Sede, que lo ha propuesto para el cargo de referencia.

*****RESOLUCION CS XXI/18

El Dr. Germán Pérez agradece al gobierno mexicano, en especial a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Educación Pública el apoyo y la confianza que le han brindado. Asimismo, manifiesta su gratitud a los profesores de la Sede FLACSO en México por el unánime respaldo a su candidatura. Expresó su disposición a trabajar por el fortalecimiento de las actividades académicas de la Sede y el estrechamiento de vínculos de cooperación con todas las unidades del sistema FLACSO.

La Dra. Elena Díaz expresa el total apoyo por parte del Comité Directivo y su satisfacción por la candidatura del Dr. Germán Pérez a la Dirección de la Sede.

11. VARIOS

Presupuesto 1998

Se retoma la discusión sobre el Presupuesto 1998 presentado por la Secretaría General. El Secretario General presenta la versión corregida del mismo, en la que se señala que el incremento en los egresos presupuestados para 1998 serán financiados a través de fuentes distintas de las contribuciones ordinarias de los gobiernos.

El Representante de Argentina, quien había presentado observaciones a la versión inicial del Presupuesto, manifiesta su satisfacción por la aclaración introducida en la versión corregida.

Se aprueba el presupuesto.

*****RESOLUCION CS XXI/19

Felicitaciones y agradecimientos

El Secretario General propone a la consideración de los miembros del Consejo dos resoluciones:

-Felicitación al Dr. Rafael Menjivar por su destacada labor al frente de la Sede Costa Rica. Se aprueba.

*******RESOLUCION CS XXI/20**

-Agradecimiento al apoyo de UNESCO para el 40 Aniversario de la FLACSO y para la realización del Anuario de FLACSO. Se aprueba.

*******RESOLUCION XXI/21**

El Representante del gobierno de Chile propone una resolución de agradecimiento al gobierno de México y su apoyo para la realización de las reuniones de FLACSO. Se aprueba por unanimidad.

*******RESOLUCION XXI/22**

Se agradece a la Sede México por la eficiente organización de la XXI reunión del Consejo Superior.

*******RESOLUCION XXI/23**

El Dr. Raúl Olmedo, Consejero a Título Individual, felicita al Secretario General, al Presidente del Consejo Superior y a los presentes por el clima de armonía que prevaleció en la reunión. Destacó los avances importantes que hubo, tales como las propuestas Cuba y Guatemala para transformarse en sedes y las propuestas de nombramiento de nuevos directores en Chile, Costa Rica y México. Expresó también su reconocimiento al Dr. Menjivar por su labor extraordinaria al frente del Programa y hoy Sede Costa Rica. Asimismo reconoció el desempeño del Dr. Camacho, ausente en la reunión, como miembro a Título Individual del Consejo Superior.

El Dr. Delich cerró la jornada de labor e invitó a todos los miembros a reunirse en el día de mañana, a las 18 hs., para la lectura y firma de las actas correspondientes. Reiteró una cálida invitación a la conferencia que impartirá el Dr. Norbert Lechner sobre la reforma del Estado en América Latina a continuación de la firma de las actas.

*****SE CLAUSURA LA SESION*****

México D.F., 13 y 14 de mayo de 1998.
XXI CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN CS XXII/01

APROBACIÓN Y PRESENTACIÓN A LA XII ASAMBLEA
GENERAL DEL INFORME DE ACTIVIDADES 1996-1997

El Consejo Superior aprueba el Informe de Actividades 1996-1997
presentado por el Comité Directivo y lo eleva a la Consideración de la XII
Asamblea General.

[Handwritten signatures in blue and black ink, including names like Ledesma, Santolucito, and others.]

México D.F., 13 y 14 de mayo de 1998.
XXI CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN CS XXI/02

APROBACIÓN Y PRESENTACIÓN A LA XII ASAMBLEA
GENERAL DEL INFORME FINANCIERO 1996-1997

El Consejo Superior aprueba el Informe Financiero 1996-1997 presentado por el Comité Directivo y lo eleva a la consideración de la XII Asamblea General.

[Handwritten signatures in blue ink:]

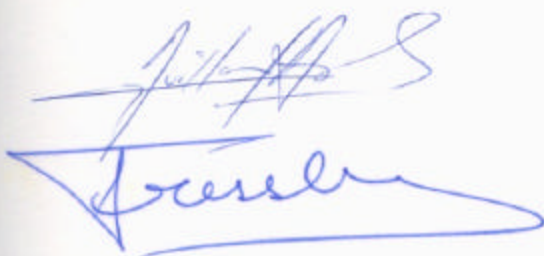
[Signature] *Luis Sussangkarn*
[Signature] *Pablo Ochoa*
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

México D.F., 13 y 14 de mayo de 1998.
XXI CONSEJO SUPERIOR

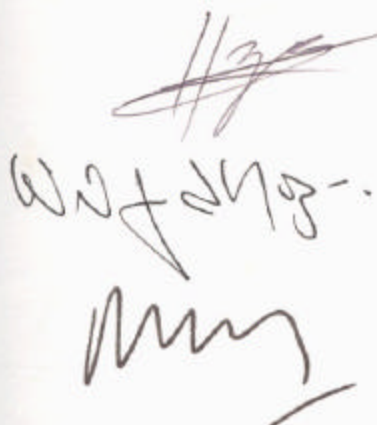
RESOLUCIÓN CS XXI/03

CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS
A LA SECRETARIA GENERAL

El Consejo Superior conoce y respalda de manera unánime la propuesta elaborada por el Secretario General para la regularización de las contribuciones ordinarias de los gobiernos a la Secretaría General. La somete a consideración de la XII Asamblea General.



Leiderman Cervi
Pablo Obredo

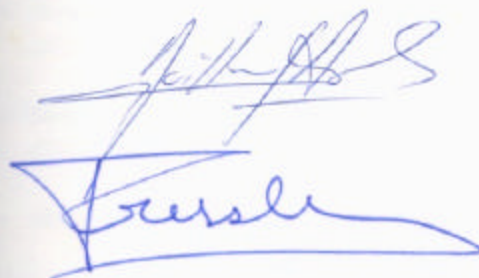


México D.F., 13 y 14 de mayo de 1998.
XXI CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN CS XXI/04

COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE FLACSO
Y LOS ESTADOS MIEMBROS

El Consejo Superior respalda la iniciativa del Secretario General para la promoción y el fortalecimiento de vínculos de cooperación técnica entre los Estados latinoamericanos y el sistema FLACSO.



Leobardo S. S. S.
Pablo S. S.

H. S. S.
W. S. S.
M. S. S.



México D.F., 13 y 14 de mayo de 1998.
XXI CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN CS XXI/05

PROGRAMAS DOCENTES, SEDE ECUADOR

El Consejo Superior aprueba los siguientes programas docentes de la Sede Académica FLACSO-Ecuador:

- *Maestría en Gestión Ambiental y Desarrollo*, a realizarse conjuntamente con el Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- *Maestría en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales*, a realizarse conjuntamente con la Universidad de Cuenca.
- *Maestría en Políticas y Gestión de Centros Históricos*

Asimismo, aprueba el cambio de nombre de los siguientes programa de la misma Sede Académica:

- De: *Maestría en Ciencias Sociales*, a: *Maestría en Ciencias Sociales con mención en Estudios Ecuatorianos*.
- De: *Maestría en Relaciones Internacionales*, a: *Maestría en Relaciones Internacionales con mención en Estudios de Globalización y Desarrollo*.

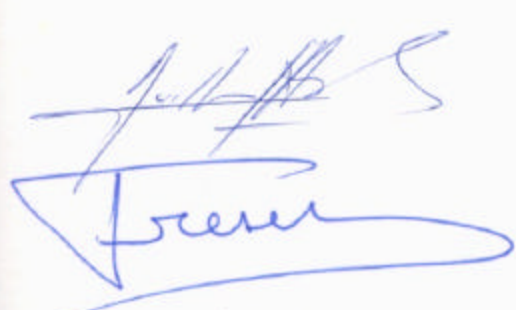


México D.F., 13 y 14 de mayo de 1998.
XXI CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN CS XXI/06

PROGRAMAS DOCENTES, SECRETARIA GENERAL

El Consejo Superior aprueba la *Maestría en manejo de Riesgos y Control de Desastres*, presentada a iniciativa de la Secretaría General y del Grupo de Expertos la RED. Felicita a la Secretaría General por esta iniciativa que contribuye a la articulación de respuestas de los Estados Latinoamericanos frente a los desastres naturales que afectan a la región, así como al fortalecimiento del carácter regional de la FLACSO. Asimismo, expresa su compromiso en la búsqueda de apoyo a dicho programa por parte de los Gobiernos Miembros del Acuerdo General.



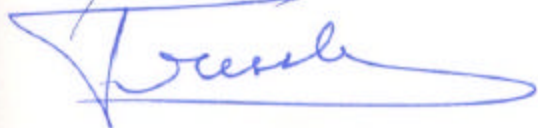


México D.F., 13 y 14 de mayo de 1998.
XXI CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN CS XXI/07

PROGRAMAS DOCENTES, SEDE ARGENTINA

El Consejo Superior aprueba los cambios en la orientación de la Maestría en Ciencias Sociales con mención en Salud de la Sede Académica FLACSO-Argentina.

W27249-






México D.F., 13 y 14 de mayo de 1998.
XXI CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN CS XXI/08

PROGRAMAS DOCENTES, SEDE MÉXICO

El Consejo Superior eleva a la consideración de la XII Asamblea General la propuesta presentada por el Comité Directivo para el cambio de nombre del Doctorado en Investigación en Ciencias Sociales de la Sede Académica FLACSO-México, por el de *Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales con Especialización en Ciencia Política*.



Lindolene Kirby
Paul O'Rourke



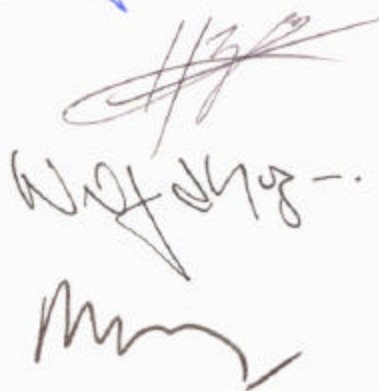
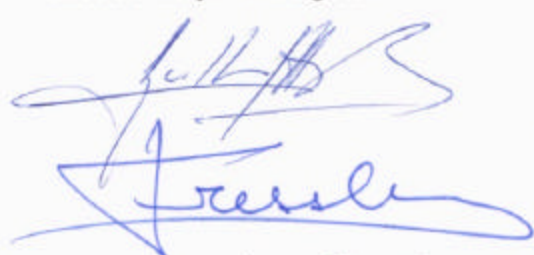
H/yes
Wofford -
Mun

México D.F., 13 y 14 de mayo de 1998.
XXI CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN CS XXI/09

APOYO AL PROYECTO AMÉRICA SIGLO XX

El Consejo Superior respalda el Proyecto AMÉRICA SIGLO XX presentado por la Secretaría General a la UNESCO, por considerarlo de alta prioridad en las tareas de acercamiento y cooperación del sistema FLACSO con la UNESCO y altamente significativo en lo que compete al compromiso latinoamericanista de la Facultad. Asimismo, expresa el compromiso de proponer a los gobiernos miembros del Acuerdo General que manifiesten todo su apoyo a dicho proyecto ante las oficinas de UNESCO en París, en particular ante el Director General de ese prestigioso organismo, Don Federico Mayor Zaragoza.



Federico Mayor Zaragoza
Paul Obando

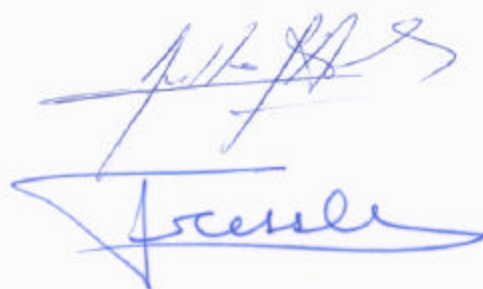


México D.F., 13 y 14 de mayo de 1998.
XXI CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN CS XXI/10

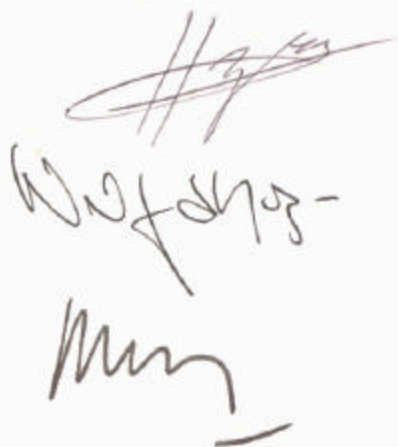
APOYO AL PROYECTO FLACSO DOS MIL

El Consejo Superior apoya ampliamente el Proyecto FLACSO DOS MIL que la Secretaría General presentará a la Fundación Ford y organismos internacionales, por considerarlo de alta prioridad para la FLACSO de cara a los retos modernizadores a los que se enfrenta en el fin de siglo.



Enolobus Amely

Paul Obmede

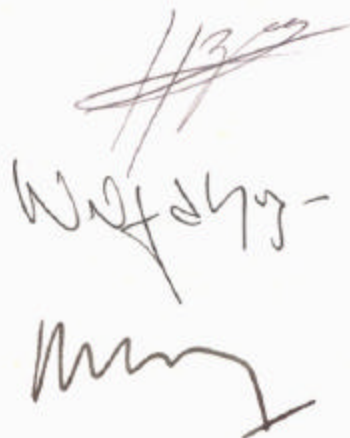
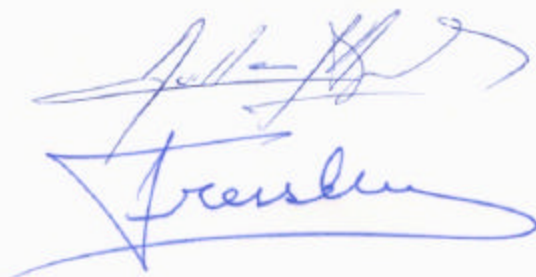


México D.F., 13 y 14 de mayo de 1998.
XXI CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN CS XXI/11

PROGRAMAS DOCENTES:
APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA
PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DOCENTES

El Consejo Superior aprueba el Proyecto de *Reglamento para la presentación de Programas Docentes*, presentado por el Comité Directivo.



México D.F., 13 y 14 de mayo de 1998.
XXI CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN CS XXI/12

UNIDADES ACADÉMICAS:
CREACIÓN DE LA SEDE CUBA

El Consejo Superior acoge con beneplácito la solicitud del gobierno de Cuba para la conversión del Programa Cuba en Sede Académica, por considerar que fortalecerá la importante presencia que la Facultad tiene en ese país. Recomienda su aprobación por parte de la XII Asamblea General, condicionando su entrada en vigencia a la firma de un convenio entre la Cancillería Cubana y la Secretaría General de la FLACSO, cuyo texto sería revisado y aprobado por el XXII Consejo Superior Ordinario y ratificado por la XIII Asamblea General Ordinaria.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

México D.F., 13 y 14 de mayo de 1998.
XXI CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN CS XXI/13

UNIDADES ACADÉMICAS:
CREACIÓN SEDE GUATEMALA

Vista la Propuesta de Convenio con FLACSO presentada por el H. Gobierno de Guatemala para la transformación del Programa FLACSO de ese país en Sede Académica, de acuerdo con la Res. 04 del XX Consejo Superior reunido en Ciudad Guatemala en abril de 1997; visto el acuerdo que frente al mismo han expresado la Secretaría General y la totalidad de miembros de Consejo; el Consejo Superior, por unanimidad, eleva a la consideración de la Asamblea General la creación de la Sede Académica FLACSO-Guatemala, por entender que la Propuesta de Convenio presentada cumple con los requisitos que demanda el funcionamiento de toda Sede Académica y los compromisos que para tal efecto deben asumir los gobiernos que así la promueven y apoyan.



México D.F., 13 y 14 de mayo de 1998.
XXI CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN CS XXI/14

ÓRGANOS DE GOBIERNO, CONSEJO SUPERIOR:
CANDIDATURAS A CONSEJEROS INDIVIDUALES

El Consejo Superior toma conocimiento del fin del mandato del Dr. Daniel Camacho como Consejero a título individual y eleva a la consideración de la Asamblea General los nombres y currícula de los siguientes candidatos para cubrir la vacante para el período 1998-2002:

Enrique Correa	Propuesto por el H. Gobierno de Chile
Daniel Camacho	Propuesto por el H. Gobierno de Costa Rica
Simón Pachano	Propuesto por el H. Gobierno de Ecuador
Carmen Miró	Propuesta por el H. Gobierno de Panamá



Lindolus Lerly

Vantobred



México D.F., 13 y 14 de mayo de 1998.
XXI CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN CS XXI/16

ASUNTOS DE PERSONAL:
DIRECTOR SEDE CHILE

El Consejo Superior recomienda a la XII Asamblea General el nombramiento del Mtro. Francisco Rojas Aravena como director de la Sede Académica de Chile por un primer periodo de cuatro años.

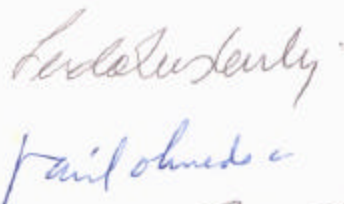
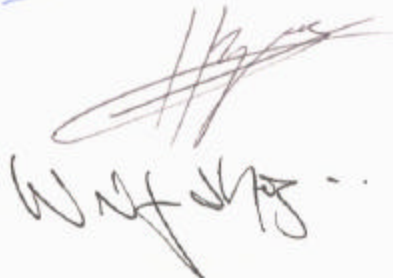
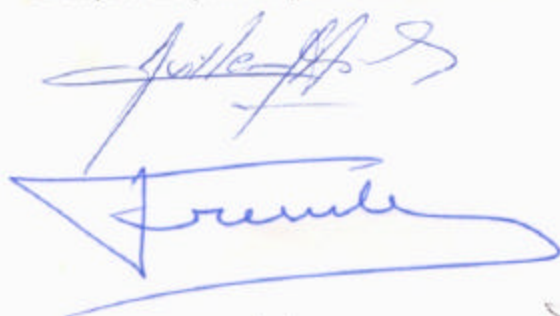
[Handwritten signatures in blue ink:]
Lealchulumb
Francisco Rojas Aravena
[Handwritten signatures in black ink:]
W. J. 27/3 -
Munoz

México D.F., 13 y 14 de mayo de 1998.
XXI CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN CS XXII/17

ASUNTOS DE PERSONAL:
DIRECTOR SEDE COSTA RICA

El Consejo Superior recomienda a la XII Asamblea General el nombramiento del Dr. Manuel Araya Incera como director de la Sede Académica de Costa Rica por un primer periodo de cuatro años.



México D.F., 13 y 14 de mayo de 1998.
XXI CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN CS XXI/18

ASUNTOS DE PERSONAL:
DIRECTOR SEDE MÉXICO

El Consejo Superior recomienda a la XII Asamblea General el nombramiento del Dr. Germán Pérez Fernández del Castillo como director de la Sede Académica de México por un primer periodo de cuatro años.

[Handwritten signatures in blue and black ink, including names like Gerardo, Paul, and others, some with large loops and flourishes.]

México D.F., 13 y 14 de mayo de 1998.
XXI CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN CS XXI/19

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 1998

El Consejo Superior toma conocimiento y aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para 1998, presentado por la Secretaría General.

[Handwritten signatures in blue ink]

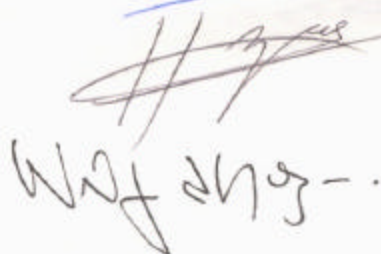
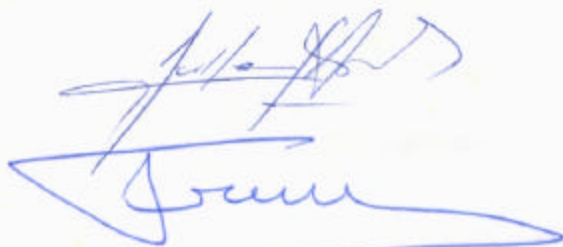
[Handwritten signatures in brown ink]

México D.F., 13 y 14 de mayo de 1998.
XXI CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN CS XXI/20

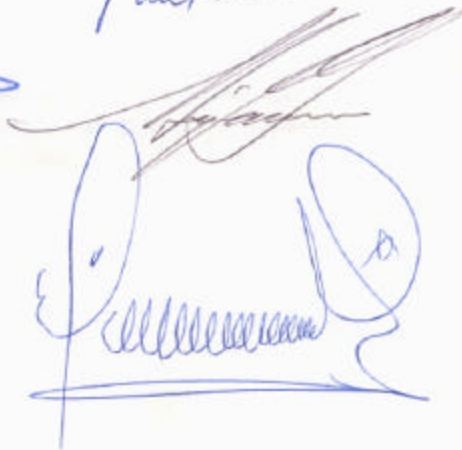
FELICITACIONES AL Dr. RAFAEL MENJIVAR

El Consejo Superior felicita, de manera unánime, al Dr. Rafael Menjivar por su fundamental contribución al desarrollo institucional de la FLACSO, en tanto director de la unidad académica de Costa Rica.



Ludovico Utrilla

Pablo Obando



México D.F., 13 y 14 de mayo de 1998.
XXI CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN CS XXI/21

AGRADECIMIENTO A LA UNESCO POR
APOYO EN LA CELEBRACIÓN DEL CUADRAGÉSIMO
ANIVERSARIO DE LA FLACSO

El Consejo Superior expresa su agradecimiento a la UNESCO por el apoyo brindado durante las actividades de celebración del Cuarenta Aniversario de la FLACSO, en particular por su apoyo al Concurso para Jóvenes Investigadores, al Seminario "Balance y Perspectiva de las Ciencias Sociales en América Latina" y al Acto Conmemorativo del Cuarenta Aniversario, realizados en Buenos Aires en noviembre de 1997. Asimismo, agradece el apoyo que está brindando al Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe.

[Handwritten signatures in blue ink]

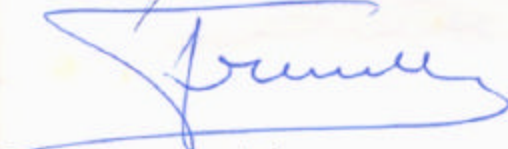
Ledebusky
Pantobuena

México D.F., 13 y 14 de mayo de 1998.
XXI CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN CS XXI/22

AGRADECIMIENTOS AL GOBIERNO DE MÉXICO
POR LA ORGANIZACIÓN DE LA XXI REUNIÓN
DEL CONSEJO SUPERIOR

El Consejo Superior felicita al Gobierno de México, y en particular a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, por su hospitalidad y gentilezas en ocasión de la realización del XXI Consejo Superior.

Wofdhog--



Paul Olmedo



México D.F., 13 y 14 de mayo de 1998.
XXI CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN CS XXI/23

**AGRADECIMIENTOS A LA SEDE MÉXICO
POR LA ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN
DEL XXI CONSEJO SUPERIOR**

El Consejo Superior felicita a la Sede Académica de México, y agradece al Dr. Germán Pérez y a todo el personal de la misma, por la eficiente organización del XXI Consejo Superior.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]